

BIENESTAR SANBORNS

Patrimonial Inbursa, S.A., Av. Insurgentes Sur 3500, P.B., Col. Peña Pobre, Delegación Tlalpan, C.P.14060, Ciudad de México.

DATOS DEL CONTRATANTE				
NOMBRE <nombre contratante=""></nombre>	NÚMERO DE PÓLIZA <póliza></póliza>	PRIMA NETA <prima></prima>		
DIRECCIÓN <calle>, <número></número></calle>	R.F.C. <rfc></rfc>	FINANCIAMIENTO <financiamiento></financiamiento>		
<colonia> <ciudad>, <estado>, <código postal=""></código></estado></ciudad></colonia>	MONEDA <moneda></moneda>	GASTOS DE EXPEDICIÓN <gastos expedición=""></gastos>		
النازية المستحدث المس	TIPO DE DOCUMENTO <documento></documento>	IMPORTE TOTAL <total></total>		
PRODUCTO. Dien ester Conharms	FECHA DE EMISIÓN <dd aaaa="" mmm=""></dd>	FORMA DE PAGO <forma pago=""></forma>		
	VIGENCIA			
PRODUCTO Bienestar Sanborns	Desde las 12:00 hrs de	el <dd aaaa="" mmm=""></dd>		
	hasta las 12:00 hrs del <dd aaaa="" mmm=""></dd>			
Teléfono de atención en la Ciudad de Mexico y su área metropolit	I			

Mexicana 01 800 712 1314

NOMBRE DEL ASEGURADO TIPO FECHA DE NACIMIENTO EDAD <tipo de <nombre del asegurado> <dd/mmm/aaaa> <edad> asegurad

COBERTURAS			
COBERTURA		SUMA AŞIĞURADA	DEDUCIBLE
Apoyo para gastos fune arios de los asegurados		<suma></suma>	<deducible></deducible>
Liberación de saldo		<suma></suma>	<deducible></deducible>
Pago de la suma asegurada por muerte accidental		<suma></suma>	<deducible></deducible>
Ambulancia (emergencia médica)		<suma></suma>	<deducible></deducible>
Asistencia automovilística	10	<suma></suma>	<deducible></deducible>
SERVICIOS DE ASISTENCIA			
Asistencia de conserjería		<suma></suma>	<deducible></deducible>
Asistencia para mascotas	<i>(</i>),	<suma></suma>	<deducible></deducible>
Asistencia nutricional	.,O'	<suma></suma>	<deducible></deducible>

CONDICIONES GENERALES

Este seguro queda sujeto a las condiciones generales PI-2018-1, las cuales se anexan.

NOTA: Si alguno de los documentos aquí mencionados no fuera adjuntado, favor de exigirlo en cualquiera de nuestras oficinas.

La vigencia de la presente póliza principia en la fecha establecida en la misma a las 00:00 horas del día y termina a las 23:59 horas del siguiente 31 de diciembre, con renovación automática anual. No obstante, el presente documento podrá prorrogarse automáticamente por períodos anuales sin necesidad de emisión de una nueva póliza, mediante la obligación del contratante de pagar la prima dentro de los períodos para ello establecido segun la cláusula 3ª: de las condiciones generales.

La presente póliza individual deja sin efectos cualquier otra póliza idividual emitida con anterioridad.

Término máximo para el pago de la prima anual o primera fracción en caso de pago fraccionado 30 días Le recordamos que el aviso de privacidad de la compañía se encuentra a su disposición en www.inbursa.com

Artículo 25 de la Ley Sobre El Contrato De Seguro. Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la







oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

Para cualquier consulta estamos a sus órdenes en los teléfonos 5447 8000 o Lada sin costo 01 800 90 90000, las 24 horas todos los días del año, así como en nuestras sucursales y oficinas, consulte ubicaciones y horarios en www.inbursa.com o con i-móvil app.

Si la atención a sus solicitudes de servicio o aclaración no ha sido satisfactoria, tenemos nuestra Unidad Especializada de Atención a Usuarios con oficinas en Insurgentes Sur No. 3500, Col. Peña Pobre, Delegación Tlalpan, C.P. 14060, Ciudad de México con teléfonos de atención en la Ciudad de México y Área Metropolitana 5238-0649 o desde el interior de la República al 01-800-849-1000, de lunes a viernes de 8:30 a 17:30 hrs., o bien a trávés del correo electrónico uniesp@inbursa.com

También puede ponerse en contacto con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), con domicilio en Insurgentes Sur No. 762, Col. Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México. Teléfonos 5340-0999 y 01-800-999-8080, correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx, página en internet www.condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de la Ley de la Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, con el número PPAQ-S0006-0022-2012 de fecha 27 an febrero de 2012. e se de a 27

FECHA DE EXPEDICIÓN

nonbre representante de patrimonial

FIRMA AUTORIZADA DE PATRIMONIAL INBURSA, S.A.

Prohibidos





